FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33578
Nombre	Políticas Sociolaborales, de Empleo y de Igualdad
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultad de Ciencias Sociales	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	19 - Políticas sociolaborales	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
LOPEZ MORA, FEDERICO V.	76 - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

RESUMEN

Políticas Sociolaborales, de Empleo e Igualdad es una asignatura de 6 créditos correspondiente al tercer curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; tiene por objeto proveer al alumnado los conocimientos fundamentales sobre el contenido, la formulación y el análisis de tales intervenciones desde una perspectiva jurídica; por ello, y en consecuencia, completa y amplia el estudio que proporciona la asignatura del Grado *Análisis económico de las Políticas Sociolaborales*.

Pertenece al bloque de materias que dan a conocer y revisar la regulación normativa de las relaciones derivadas o conexas con el trabajo asalariado (individuales, colectivas y sindicales, protección social, empleo, administrativas o procesales), incluyendo la problemática que generan otras formas de trabajo a título profesional (función pública, por cuenta propia).

Con ella se persigue abrir al estudio y a la reflexión crítica las llamadas Políticas Sociolaborales, de Empleo y de Igualdad como parte integrante de las actuaciones públicas y de los representantes de trabajadores y empresarios en el orden socioeconómico, intervenciones que deben activarse para tratar de conseguir el pleno ejercicio y la efectividad real de los derechos constitucionales de esa naturaleza.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

El alumnado debe iniciar el estudio de esta asignatura tras haber obtenido, con la asignatura de primer curso Instrumentos y técnicas de información, estudio y documentación, los conocimientos metodológicos indispensables para asimilar y desarrollar las enseñanzas teórico-prácticas propias del Grado y, con la asignatura Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales, las ideas imprescindibles para el aprendizaje de las disciplinas propias del Derecho social.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para aprender de forma autónoma y desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Capacidad para organizar y planificar.
- Capacidad para gestionar la información, redactar y formalizar informes y escritos.
- Capacidad para analizar, sintetizar y razonar criticamente.
- Capacidad para resolver problemas, aplicar el conocimiento a la práctica y desarrollar la motivación por la calidad.

- Capacidad para comunicar de forma oral y escrita.
- Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- Capacidad para conocer y aplicar los principios del código deontológico profesional.
- Conocer y analizar los principios, ámbitos y procedimientos de actuación de las instituciones políticas sociolaborales.
- Conocer y analizar la estructura y dinámica de los sistemas de relaciones laborales nacionales y comunitarios.
- Conocer y comprender los procesos sociales que estructuran las relaciones de trabajo y de producción.
- Capacidad para interrelacionar los conocimientos de las distintas disciplinas académicas que analizan el ámbito laboral.
- Analizar y evaluar los factores que determinan las desigualdades en el mundo del trabajo.
- Analizar y evaluar las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral.
- Capacidad para localizar, identificar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Capacidad para elaborar, implementar y evaluar planes de formación ocupacional e inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Ser capaz de argumentar de forma crítica sobre los programas de políticas sociolaborales.

- Analizar y valorar bibliografía científica, información estadística e informes en materia de políticas sociolaborales.

- Ser capaz de diseñar y evaluar estrategias de promoción socioeconómica e inserción laboral.

- Ser capaz de asesorar y gestionar en materia de políticas de empleo y bienestar social.

- Ser capaz de identificar el papel que desempeñan los actores que intervienen en el diseño de las políticas sociolaborales y sus destinatarios.

- Conocer las instituciones jurídicas a través de las que se implementan las políticas sociolaborales en relación al empleo, protección social y lucha contra la exclusión social.

- Conocer las políticas de igualdad en el ámbito sociolaboral, especialmente en lo referente a la igualdad de género y no discriminación entre hombres y mujeres.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. EL MARCO GENERAL DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES

1. Introducción a las Políticas Sociolaborales, de Empleo y de Igualdad: delimitación, perfiles y sujetos
2. Los derechos sociales y el modelo económico en la Constitución española y en el proceso de construcción europea
3. Diálogo, concertación social y Políticas Sociolaborales, de Empleo y de Igualdad
4. Las Políticas Sociolaborales y su marco normativo antes cinco desafíos: la globalización, la cuarta Revolución Industrial y la crisis medioambiental, migratoria y de la UE
5. El Estado del Bienestar en España: un balance sobre su desarrollo, crisis y posible refundación

2. LA POLÍTICA LABORAL (I): EL SISTEMA DE RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA

1. Los regímenes jurídicos del trabajo
2. El trabajo asalariado
3. El empleo público
4. El trabajo por cuenta propia
5. Otras formas de trabajo y su renovada problemática
6. El trabajo irregular, ilegal o no declarado
7. La balcanización del sistema de relaciones profesionales

3. LA POLÍTICA LABORAL (II): REVISIÓN CRÍTICA DE LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO DEL TRABAJO ESPAÑOL

1.El sistema de fuentes y las relaciones internormativas. El "soft law" laboral
2.Los principios aplicativos e interpretativos : ¿conservación o revisión?
3.La entrada al empleo asalariado y las formas de contratación
4.La carta de derechos y obligaciones de empresarios y trabajadores
5. La permanencia y las condiciones del empleo asalariado
6.La salida y extinción del empleo asalariado
7. La tutela y fiscalización del Derecho del Trabajo
8. Reformas y contrarreformas: hacia una refundación Derecho del Trabajo

4. LA POLÍTICA SINDICAL: REVISIÓN CRÍTICA DE LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO SINDICAL ESPAÑOL

1. La participación y representación de trabajadores y empresarios: modelos y mutaciones
2. La autonomía colectiva: notas definitorias, diagnosis y reformas propuestas sobre negociación colectiva
3. La regulación del derecho de huelga y su desfase. Otras expresiones del conflicto sociolaboral
4. El alcance efectivo del cierre patronal
5. La mediación, la conciliación y el arbitraje como formas de solución extrajudicial de conflictos colectivos

5. LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL: REVISIÓN CRÍTICA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ESPAÑOLA

1.Los sistemas de protección social
2.El sistema de Seguridad Social
3.La Asistencia Social y la Acción Social
4.El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
5.Los sistemas privados de protección social
6.Pobreza, exclusión social y rentas para afrontarlas
7.Viabilidad, sostenibilidad y reformas del sistema de protección social español: ¿hacia un cuarto pilar del Estado del Bienestar?

6. LA POLÍTICA DE EMPLEO EN ESPAÑA Y SU REVISIÓN CRÍTICA

1. Objeto, sujetos, perfiles y finalidades de la Política de Empleo
2. La clasificación de la Política de Empleo
3. Los ámbitos y contenidos de la Política de Empleo
4. Estrategias y Planes de Empleo
5. Eficiencia y efectividad de las Políticas de Empleo: la refundación del modelo

7. LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DE NO DISCRIMINACIÓN, DE CONCILIACIÓN Y DE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR

1. Igualdad y no discriminación: delimitación, causas prohibidas por el ordenamiento y técnicas antidiscriminatorias
2. La protección frente a la discriminación por razón de género
3. De la conciliación familiar a la corresponsabilidad familiar
4. El empleo y las condiciones sociolaborales de las mujeres: por una igualdad real y efectiva
5. Las otras desigualdades y discriminaciones sociolaborales

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	12,00	0
Preparación de clases de teoría	12,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	12,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura se organiza en torno a tres tipos de actividades:

1) Clases presenciales y actividades con profesorado en clase.

2) Estudio y realización de actividades por parte del alumnado.

3) Asistencia individual o en grupos reducidos a tutorías, asistencia a seminarios, etc.

Las **clases presenciales y actividades con el/la profesor/a en el aula** se estructuran en dos ejes básicos:

a) Clases magistrales participativas. Estas clases serán esencialmente teóricas y en ellas se explicarán los conceptos y contenidos básicos de la materia. Las clases se basarán en la explicación de los contenidos del tema por parte del profesorado, pero incentivándose, en cualquier caso, la participación del alumnado con sus preguntas, opiniones y reflexiones sobre la base de las lecturas, de las referencias bibliográficas y de la materia expuesta por el profesorado.

b) Sesiones prácticas. Los contenidos de las clases prácticas están estrechamente relacionados con los de las teóricas y se basan en la misma estructura temática, si bien, en el primer caso, se potenciarán los objetivos de carácter procedimental y se seguirá una metodología didáctica más activa. La evaluación crítica y la discusión de las distintas perspectivas, así como el análisis de experiencias y ejemplos concretos de Políticas Sociolaborales, adquieren en las clases prácticas un papel preponderante.

Tales actividades didácticas consistirán por una parte en el análisis, comentario y discusión sobre los materiales seleccionados para las sesiones previstas, cuya localización se facilitará al alumnado con suficiente antelación. Por otra, en la exposición en el aula individualmente o en grupo de la resolución previa de actividades planteadas por el profesorado.

Se recomienda una metodología activa de estudio basada en las referencias bibliográficas, en la asistencia y participación en las clases y en el aprovechamiento de las tutorías presenciales.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo al final del curso y en la fecha oficial que determine la Facultad de Ciencias Sociales por medio de una prueba final y, en su caso, con los resultados en la evaluación continua.

La prueba final no se referirá únicamente a los contenidos expuestos y debatidos en clase sino también a las cuestiones abordadas en las sesiones prácticas, así como sobre la documentación que se prepare como complemento docente, cuya difusión se garantiza por medio de alguno de los varios medios a nuestro alcance (aula virtual, reprografía, etc.). El formato y el resto de condiciones del examen se comunicarán con suficiente antelación.

Cuando, en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada), sea necesario realizar la prueba en una fecha diferente a la oficial, el profesorado responsable podrá determinar motivadamente una modalidad de examen distinta a la prevista en la guía docente. En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general al resto de grupo. El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO

1ª Convocatoria:

· **Prueba final escrita y/u oral**, consistente en un examen, que podrá ser prueba tipo objetivo o de desarrollo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas. Constituye el 70% de la nota. En estas pruebas se considerarán como criterios generales de evaluación:

- adecuación de la respuesta a lo que se pregunta: concreción y precisión

- redacción y ortografía

- precisión terminológica y técnica

- coherencia y lógica interna de la fundamentación de las respuestas

. Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la resolución de cuestionarios, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, lectura y comentario de uno de los libros recomendados, jornadas o conferencias, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas. Constituye el 30% de la nota.

En cualquier caso, será requisito necesario para tomar en consideración este 30 % de la nota el haber aprobado la prueba final.

2ª Convocatoria:

Se considera que las actividades de la evaluación continua desarrolladas durante el curso tienen naturaleza recuperable. A estos efectos, en el momento de la prueba final de la segunda convocatoria -escrita u oral- o con anterioridad a su celebración se propondrán al alumnado las correspondientes actividades de recuperación.

REFERENCIAS

Básicas

- 1º) CES, Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2022, Madrid, CES, 2023

  2º) Banco de España, Informe Anual 2022

  3º) Gobierno de España, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, octubre 2020. https://planrecuperacion.gob.es

  4º) Gobierno de España, Oficina Nacional de Estrategia y Prospectiva, España 2050. Fundamentos y propuestas para una estrategia nacional de largo plazo, 2021. https://futuros.gob.es/nuestrotrabajo/espana-2050

Complementarias

- - ESPING-ANDERSEN. Los tres grandes retos del Estado del Bienestar, Ariel, Ciencia Política, Barcelona, 2010

  - FONTANA, El futuro es un país extraño (Una reflexión sobre la crisis social de comienzos del siglo XXI), Pasado y Presente, 2013

- JIMENA QUESADA, Devaluación y blindaje del Estado social y democrático de derecho, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017

- NAVARRO, El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias, Anagrama, Madrid, 2006

- PAZOS MORÁN, Contra el patriarcado (Economía feminista para una sociedad justa y sostenible), Katrakrak, 2018

- POLANYI, La gran transformación (Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007

- PRECIADO DOMENECH, Breve historia del trabajo y de los derechos fundamentales, Bomarzo, Albacete, 2018

- RENDUELES y MENÉNDEZ de LLANO, Contra la igualdad de oportunidades (Un panfleto igualitarista), Seix Barral - Planeta, 2020

- SUPIOT, El espíritu de Filadelfia (La justicia social frente al mercado total), Ediciones Península, Barcelona, 2010

- SUPIOT, "El trabajo no es una mercancía. Contenido y sentido del trabajo en el siglo XXI", Revista Internacional del Trabajo, ISNN 0378-5548, vol 140, nº 1, 2021, pp. 1-22

- SUPIOT, "La democracia extenuada por el mercado", Jueces para la democracia, ISSN 1133-0627, Núm. 105, 2022, pàg. 22-34.
https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8737368